

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 880° - 596° SESION ORDINARIA:** En la Localidad de Aparicio, localidad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos los Señores Concejales: María Delia Dumrauf, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo, Ramiro Zarzoso, Luís Giannechini y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical-Cambiamos; Hugo Segurola y Norma Félix Bloque Juntos por Dorrego; José Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las horas damos comienzo a la 596° Sesión Ordinaria, con la presencia de doce Concejales en la sala y la ausencia con aviso del Concejal Segurola. Invito al Concejal Arévalo a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 877° – 593° Sesión Ordinaria.- **1.2.-** Acta N° 878° – 594° Sesión Ordinaria.- Están a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura a la correspondencia- (Secretaria lee).- **NOTA DE LA SEÑORA YANINA REQUENA – 17-11-2016:** “De nuestra mayor consideración. El grupo de artesano dorreguenses nos dirigimos a usted con motivo de solicitar autorización para usa el espacio público en la Plaza Central el próximo día 18 de diciembre a partir de las 18:00 horas en oportunidad de realizar una actividad comunitaria en la que se desarrollarán actividades plásticas y se distribuirán juguetes a niños de la ciudad. Con la presencia de este personaje que tanto emociona a los niños en esta fecha como es Papá Noel. Los juguetes que se entregarán son los obtenidos en la campaña que se está llevando a cabo a través de este grupo de artesanos. Agradeciendo su consideración, atentamente saluda: Yanina Requena, por artesanos Dorreguenses.”.- **NOMDEDEU:** “Por secretaría se dará lectura a esta solicitud. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SEÑORA NORMA NOELIA HERRERA:** “Me dirijo a usted por medio de la presente a los fines de comunicarles que debido a la situación económica que está atravesando nuestra querida ciudad, es que renuncio al contrato celebrado entre la Municipalidad de Coronel Dorrego y quien suscribe. Por el usufructo de la denominada “Confitería La Terminal” sita en calle Santagada N° 1090 de esta ciudad. Cabe destacar que he realizado un enorme esfuerzo, el cual también incluye el de mi familia, para poder sostener el comercio. Pero debido al alto aumento de los servicios (luz, gas e insumos de materia prima), las presiones tributarias que he de soportar, y con las cuales he cumplido a rajatabla, sumado a los costos que implican la inversión en mercadería y la escasa demanda del servicio que ofrezco, han echado por tierra mi anhelo de mantenerme en esta actividad que con tanto placer he realizado. Sin más que agregar lo saludo atte. Firma: Norma Noelia Herrera; DNI: 13.807.407”.- **NOMDEDEU:** “En reunión parlamentaria se decidió que se eleve la misma al Departamento Ejecutivo, debido a que este Cuerpo no tuvo participación en la concesión por haber más de dos oferentes, según lo establece la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento General de Contabilidad Municipal”.- **NOTA DEL 24-11-2016:** Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los demás integrantes del Cuerpo que preside a efectos de poner en conocimiento el Proyecto de creación de la Escuela de Educación Estética del distrito de Coronel Dorrego. Adjuntamos copia del mismo y esperamos contar con el respetivo aval para su posterior prosecución administrativa ante la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Firman: Lic. Gabriela Villada, Inspectora Jefa Distrital - Coronel Dorrego; Diego A. Gabotto, Inspector Educación Artística N° 21”.- **NOMDEDEU:** “En reunión de labor parlamentaria se decidió el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL 24-11 – SALVADOR LAVIOS:** “Nos dirigimos a usted y por su intermedio al resto de su Honorable Concejo a modo de informar, que debido a una artera denuncia de un miembro de policía sobre una pérdida de gas no perceptible de nuestro lado, ha motivado el retiro del medido estando descontados a la red de gas. No hace falta recalcar que en esta época los incendios son múltiples, se cocina y se duchan los servidores una vez regresando del siniestro. Cabe destacar que esta Institución cuenta con una resera de \$ 200.000.- cifra que se considera totalmente necesaria para los gastos estivales, por esto y ante la imposibilidad de solverntar el gasto de instalación y mano de obra del gas, requerido por la empresa Camuzzi, molestamos su atención solicitando una ayuda económica, adjuntamos presupuesto en sobre cerrado, para su debido tratamiento ante quien corresponda. Sin otro particular, aprovechamos en saluda muy atentamente. Firma: Salvador Lavios, Presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, este Cuerpo Deliberativo no puede otorgar subsidios a entidades o instituciones del Distrito ya que no está dentro de sus facultades. Solicito Sr.

Presidente que esta nota sea elevada al Departamento Ejecutivo a través de secretaría”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA:** “De mi consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted y demás integrantes de ese Cuerpo elevando nota de la Dirección de Cultura Municipal, en la misma se manifiesta el pedido a la Comunidad de Aparicio para la colocación de una placa en conmemoración del 125° Aniversario de la Localidad en la plaza 2 de Diciembre. Puesto que atender la solicitud implica la sanción de una Ordenanza y los tiempos materiales no permiten aguardar el desarrollo de la próxima Sesión Ordinaria, elevo la misma solicitando al sanción en esta oportunidad haciendo llegar las disculpas correspondientes por la premura requerida en el tratamiento. Sin otro particular, saluda cordialmente. Firma: Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se considera el pase a un cuarto intermedio.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- La Concejal Álvarez Da lectura.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 19 promulgación de Ordenanzas N°s 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591 Y 3592/16.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y ACTIVIDAD TURÍSTICA: 4.1.1.-** Expte. N° 0193/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando a realizar duatlón en calles de la ciudad cabecera.- El Concejal Giannechini da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.2.1.-** Expte. N° 0215/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reglamentando multas y contravenciones municipales, (Deroga Ord. N° 1237/93).- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza, con modificaciones.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, con buen tino el Departamento Ejecutivo elevó este Proyecto a efectos de unificar una serie de Ordenanzas que tenían que ver con contravenciones, también trabajó en tal sentido mucho el Concejo Deliberante para una normativa clara, contundente, que tiene que ver con muchas de las cuestiones que nosotros solemos tratar y que son parte de las inquietudes de los vecinos. Algunas que tienen que ver con el medio ambiente, otras que tienen que ver con los animales sueltos, otras que tienen que ver con la irresponsabilidad de los vecinos respecto de otros vecinos. Hablar de “multas” puede significar suponer una cuestión estrictamente recaudatoria, y creemos que no debe ser así, que debe llevar a que se cumplan las normativas, que esto que hemos plasmado en Ordenanza clara, tácita, contundente en cuanto a lo que puede y debe hacerse y también cómo debe sancionar, quienes tienen la responsabilidad ahora, el Departamento Ejecutivo, nosotros le damos el instrumento legal que nos pidió, deben hacerla cumplir y deben hacerla cumplir en el marco del Derecho y en el marco de estos elementos. Porque como hemos dicho en otras ocasiones, los ciudadanos sean o no comerciantes ciudadanos al fin, tienen derechos pero tienen obligaciones, los derechos se reclaman habitualmente, las obligaciones no se cumplen habitualmente. Por eso apelamos que esta norma que unifica otras normas, que marca un hito importante en cuanto a plasmar claramente todas aquellas cuestiones que deben ser y merecen ser sancionadas, tengan la correlación ahora desde la acción del Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente para hacerlas cumplir tal como lo indica esta Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – CULTURA Y EDUCACION – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.3.1.-** Expte. N° 0234/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, modificando Ordenanza N° 3423/14 y su reglamento. (Becas y Subsidios Municipales).- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Si bien hubo un trabajo importante en comisión donde se pudieron acordar puntos muy importantes que tienen que ver con Becas, entre ellos pudimos lograr que aquellos chicos que tuvieran Progresar pudieran acceder igualmente a una beca municipal. Pero sí queríamos destacar que nosotros vamos a seguir insistiendo el tema de la residencia estudiantil. Esa fue una prioridad para nosotros importante me parece en estos momentos para que las familias tengan la seguridad de una vivienda pero bueno, de todas maneras el trabajo que se hizo fue muy positivo pero bueno quería solamente recalcar que queda un tema pendiente que vamos a seguir trabajando en el futuro”.- **ARÉVALO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Arévalo”.- **AREVALO:** “Si en realidad es para destacar como decía la Concejal el trabajo que se hizo en las comisiones, o sea no solo las

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

comisiones internas del Concejo Deliberante sino el trabajo que se realizó a lo largo de todo el año. El Consejo Municipal de Becas tanto en el análisis de los distintos requisitos de las solicitudes que se habían presentado como en el análisis de la Ordenanza en sí misma para lograr mejorar, para buscar mejorar los beneficios que se otorgan a los estudiantes. En cuanto a las becas de residencia fue por amplia mayoría dentro de las comisiones del Concejo se decidió que estas no corrian, evaluando que las becas que se otorga a cada estudiante superan lo que significaría ampliamente en valor monetario permitiendo al estudiante poder alquilar, elegir con quién alquilar y no tal vez imponerle con quién tiene que vivir. Entonces, lo que consideramos desde nuestro Bloque que si hubiera habido una oposición en relación a esta cuestión se tendría que haber presentado un Dictamen de Minoría y no expresarlo de esta manera. Muchas gracias”.-

**NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.-**

**INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – OBRAS Y SERVICIOS**

**PÚBLICOS – PRESUPUESTO Y HACIENDA:** **4.4.1.-** Expte. N° 0231/16-HCD: Proyecto

de Ordenanza, Reglamentando tránsito en Accesos a la ciudad cabecera.- La Concejal Dumrauf

da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por

unanimidad”.- **4.4.2.-** Expte. N° 0235/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorización extensión

red de agua en Balneario Marisol.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.-

**NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.3.-** Expte. N° 0236/16-

HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorización ampliación red de gas natural en ciudad cabecera.-

El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a

consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.4.-** Expte. N° 0246/16-HCD: Proyecto de

Ordenanza, modificando Ordenanza N° 3456/15 (Parcela en SIP-Los Cardales S.H.).- El Concejal

Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado

por unanimidad”.- **4.5.-** **INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO –**

**BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA - ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y ACT.**

**TURÍSTICA – CULTURA Y EDUCACION:** **4.5.1.-** Expte. N° 0159/16-HCD: Proyecto

de Ordenanza, Regulando Ferias artesanales del Partido.- La Concejal Minnaard da lectura al

Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

**4.6.-** **INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – OBRAS Y SERVICIOS**

**PÚBLICOS - ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y ACT. TURÍSTICA – BIENESTAR**

**SOCIAL Y SALUD PÚBLICA:** **4.6.1.-** Expte. N° 0247/16-HCD: Proyecto de Ordenanza,

Autorizando instalar pista de karting en Vivero Municipal.- La Concejal Minnaard da lectura al

Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

**SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el

Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, es una situación un tanto ambivalente,

ambigua en lo que a nuestra decisión respecta, pero está basada esencialmente en dos cuestiones

que tienen que ver con los considerandos. Por un lado la mención que el Vivero Parque

Municipal es un lugar por excelencia donde la población de la ciudad cabecera y visitantes se

congregan a pasar un momento de esparcimiento y para disfrutar de la naturaleza. En otro

contexto, que este Concejo Deliberante propicia, fomenta y acompaña todo emprendimiento

comercial que permita el desarrollo comercial y económico de todo integrante de esta comunidad.

En tal sentido obviamente uno adhiere a cualquier iniciativa de cualquier vecino que pretenda un

ingreso económico de distintas formas y en el marco de la legalidad. En el otro contexto, en lo

que tiene que ver nuestra responsabilidad respecto a un espacio público tan importante como es el

Vivero Parque Municipal tan utilizado por mucha gente como bien lo dicen sus considerandos, lo

utiliza como lugar de esparcimiento, de contacto con la naturaleza, tenemos algunas dudas

respecto al impacto sonoro, al impacto ambiental y también alguna duda, esperemos que no

acontezca en función de algún accidente que pueda desde el contexto legal involucrar

indirectamente o directamente al municipio de Coronel Dorrego. Por lo expuesto es que vamos a

manifestar nuestra abstención en cuanto al voto del Bloque Juntos por Dorrego”.- **CORTEZ:**

“Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.-

**CORTEZ:** “Para adelantar que por supuesto vamos a acompañar la aprobación de esta

Ordenanza por distintos motivos. En principio es porque nosotros realmente en teoría y en la

práctica acompañamos todo tipo de emprendimiento que puedan de alguna forma proponerse

para Coronel Dorrego. En este caso es un emprendimiento, que independientemente de lo que

dicen los Considerandos, que es importante, no se contrapone a ninguno de ellos ya que por un

lado y como bien estipula el Proyecto de Ordenanza, el Ejecutivo va a ser el que designe o

establezca cuál va a ser aquel sitio del Vivero Parque, apropiado para este tipo de

emprendimiento. En segundo lugar, el artículo 9° de esta Proyecto de Ordenanza también

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

contempla perfectamente que el emprendedor, en este caso el Sr. Boggon, deberá cumplir con todas las normas vigente en la Municipalidad de Coronel Dorrego, donde está contemplado incluso aquel capítulo de la contaminación sonora, que también hemos tratado en comisión cuando se sito al Sr. Boggon para conversar sobre el tema en comisiones, se le hizo el comentario y la aclaración que se iba a tener muy en cuenta, básicamente dos cosas, entre otras. Pero la mirada iba a estar puesta básicamente en la seguridad, incluso se habló de los métodos que se iban a emplear, que no es responsabilidad en este caso del Deliberativo pero por supuesto que nos interesó y se trató inextenso. Y por otro lado sobre la contaminación sonora, que a todos nos preocupa y obviamente cómo evitarla. Ya por un lado hay un compromiso, porque hubo un reconocimiento que eso podría perturbar la tranquilidad del resto de los ciudadanos de aminorar, sabemos que son motores de hasta cincuenta centímetros cúbicos y hay distintas posibilidades de silenciar de manera eficaz y efectiva ese tipo de potencial molestia para el resto de los concurrentes al Vivero Parque. Si a eso sumamos que opinó el Ejecutivo a cerca de cuál podría ser el lugar propicio para que instalen esta pequeña pista de karting que en principio serían dos unidades y que este lugar esta bien alejado de la zona que normalmente la gente, el dorreguense elige para pasarla con su familia. Nosotros queremos desde nuestro Bloque y suponemos que con el acuerdo del resto del oficialismo, que no habría ningún tipo de inconveniente para que este Proyecto, para poder darle una oportunidad a este dorreguense emprendedor, que no solamente está invirtiendo, esta confiando en Dorrego sino que le está dando otra oportunidad a los niños fundamentalmente de Coronel Dorrego para poder entretenerse y divertirse en familia con una alternativa que nosotros realmente desconocemos como muy recreativa, basta, o muy segura mejor dicho y que con toda la voluntad y máxime, vuelvo al artículo 9º de este Proyecto de Ordenanza. Con los controles que correspondan por parte del Ejecutivo sin duda que no va a molestar al resto de los ciudadanos, y si de seguridad se trata, entonces ya tendríamos que hablar de capítulos tan, tan riesgosos como son los partidos de rugby, de futbol, la actividad hípica, etc. etc. que sin ninguna duda dejan más heridos leves, moderados o graves que seguramente lo que va a ocurrir con esta actividad. Así que bueno, recordamos que vamos a acompañar la aprobación de este Proyecto”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente. Como lo acaba de decir el Concejal Cortez, esto sale de comisiones, así que ya sale aprobado de comisión más allá de la abstención del Bloque Juntos por Dorrego. Es un lugar más para los niños, entiendo la posibilidad laboral, pero creo que en esta Ordenanza está por demás las responsabilidades y de qué manera se van a controlar. Nada mas Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas: abstención y aprobación. Solicito quiénes esté por la aprobación del Proyecto de Ordenanza sírvanse levantar la mano: Giannechini, Zarzoso, Arévalo, Dumrauf, Álvarez, Cifarelli, Minnaard y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiamos).- Cortez y Rodríguez (Bloque FPV).- Diez votos. Quiénes estén por la abstención: Félix y Segurola (Bloque JPD). Dos votos. Queda aprobada por diez votos contra dos de abstención.- **4.7.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA - ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y ACT. TURÍSTICA – PRESUPUESTO Y HACIENDA – OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: 4.7.1.-** Expte. N° 0118/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, modificando Ordenanza N° 2919/09, ref. Estacionamiento de Personas con Discapacidad.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0248/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación del Sr. Sergio Vulcano.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEDEU:** “Por lo conversado en labor parlamentaria se solicita el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0249/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, modificando dotación de personal – Ejercicio 2016.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEDEU:** “Por lo conversado en labor parlamentaria se solicita el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Está a consideración un cuarto intermedio para suscribir el dictamen el dictamen de las comisiones...Aprobado por unanimidad.- (Cuarto intermedio).- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, nosotros vamos a mantener dos cuestiones, una coherencia como en el caso anterior donde nos abstuvimos. Y en segundo lugar, si bien el Dr. Sueldo oportunamente concurrió a la Sala de comisiones del Concejo

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

Deliberante, se comprometió a respondernos por nota una serie de preguntas que tenían que ver con alguna de estas cuestiones y todavía no las hemos recibido. En función de estas dos cuestiones hemos decidido nuestra abstención”.- **NOMDEDEU:** “Hay dos posturas: abstención y aprobación. Solicito quiénes esté por la aprobación de este Proyecto de Ordenanza sírvanse levantar la mano: Giannechini, Zarzoso, Arévalo, Dumrauf, Álvarez, Cifarelli, Minnaard y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiamos).- Cortez y Rodríguez (Bloque FPV).- Diez votos. Quiénes estén por la abstención: Félix y Segurola (Bloque JPD). Dos votos. Queda aprobada por diez votos contra dos de abstención.- **5.1.3-** Expte. N° 0254/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 3533/16, ref. Extensión red de agua en El Perdido.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en labor parlamentaria se solicita el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4-** Expte. N° 0255/16-HCD: Proyecto de Ordenanzas: General Impositiva y Fiscal – Ejercicio 2017.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, queremos adelantar, se me ocurre que vamos a tener mucho trabajo en comisiones a parte de cada uno de los Bloques, aquí también hay ambigüedades, todos estamos deseosos de que el partido de Coronel Dorrego cuente con la mayor cantidad de recursos necesarios y posibles, sin ningún lugar a dudas nuestra intención va a ser como siempre trabajar para buscar alternativas y caminos para que eso se haga posible. La justificación teórica por parte del Intendente en cuanto a qué se le va a apuntar, compartimos obviamente todos los rubros pero no es ajeno el hecho, bueno para nadie el hecho de que este año vino ciertamente con una inflación importante que los salarios básicamente de los empleados públicos fundamentalmente no han ido al mismo ritmo que la inflación. Ha habido cierta depresión en la actividad comercial etc. Así que, yo creo que el trabajo va apuntar básicamente en hacer bien lo más equitativa la carga tributaria, en este caso las tasas y fundamentalmente ya desde ahora apelar a ver cuáles mecanismos se podrán implementar para mejorar realmente los índices de la recaudación para que no solamente los números cierren con incremento de las tasas, que sin ningún lugar a dudas va a haber una resistencia importante por parte de la comunidad máxime cuando las paritarias este año no han llegado a esos niveles que se habla, básicamente para el aumento del urbano. Así que bueno, seguro que vamos a tener que trabajar mucho y nos vamos a tener que poner de acuerdo, sin ningún lugar a dudas y proponer las alternativas más saludables para por supuesto la mayoría de los dorreguenses”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente. Bueno un poquito en concordancia con los conceptos del Concejal Cortez. Quiero recordar que la Fiscal e Impositiva siempre se trata sobre fin de año y lo único que hace es poner al día los puntos de inflación o los puntos de aumento de todo tipo de servicio, como que viene por detrás. Seguramente vamos a trabajar y vamos a llegar a un buen acuerdo porque la idea es el bienestar de los habitantes del distrito, pero simplemente eso, que el municipio al acordar las tasas se pone al día con porcentajes anteriores, no está previendo un porcentaje en adelante. Simplemente ponerse al día”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Si en este caso para hacer algunas aclaraciones con respecto de los dichos del Concejal Cortez cuando habla de los salarios de los empleados municipales. Esta administración municipal ha hecho un esfuerzo importantísimo durante este año porque no solo aumentó un 37,5% el salario de los empleados municipales, que seguramente no será el mejor aumento, pero ha sido muy importante no solamente el esfuerzo de los empleados municipales para recibir este aumento y tener que sobrevivir supuestamente con este aumento, sino que al municipio se lo ha visto afectado en general los fondos públicos, sobre todo porque como se dijo en la carta de elevación, en la nota de elevación, transcurrimos todo el año con un 25% de aumento de tasas en los servicios urbanos y solo un 30% en caminos rurales o tasa a la hectárea. Con un aumento inflacionarios en algunos productos de... por ejemplo medicamento de hasta un 70%; combustibles el 40%. Seguramente este no es el momento de hacer el debate, pero sí es el momento de aclarar estos dichos que para nada estoy de acuerdo porque creo que el empleado municipal no solo recibió un aumento que fue concordante con la inflación en la región, no estamos hablando a nivel nacional ni provincial sino en la región y sobre todo porque van a recibir un bono de \$ 2.500 a fin de año, que seguramente al Intendente y a la administración y a todos los ciudadanos les va a repercutir en el bolsillo y en el salario ganado. Así que dejar en claro eso y reafirmar desde esta banca que no estoy de acuerdo con los

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

dichos del Sr. Cortez. Nada más Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, ya vamos a tener tiempo suficiente para discutir una herramienta muy importante como es sin dudas las Ordenanza Fiscal y General Impositiva. Tres cuestiones, por un lado se escuchó por aquí el criterio de unificar ideas y de buscar acuerdo. No sé si será tan fácil buscar acuerdo en función de lo que pide el Departamento Ejecutivo y de lo que puede proponer la oposición o de lo que podemos llegar a discutir. Eso por un lado, en segundo ámbito hay que tener en cuenta que se trata de prestación de servicios y lo que cada ciudadano necesita es que los servicios sean óptimos y para eso se necesitan recursos. Pero también debemos pensar, no solo en los recursos que reciba el municipio sino también en los bolsillos de los contribuyentes. Y en tercer lugar, porque es otro hecho importante, que se menciona la cuestión hídrica, que sin dudas fue una situación atípica y que seguramente impactó sobre manera en las arcas municipales. Nosotros apelamos desde este Concejo Deliberante o al menos desde este Bloque, a recibir la respuesta a una doble comunicación, porque en realidad la había el Bloque Justicialista y nosotros, donde pedíamos una serie de respuestas referidas a los trabajos realizados, y mencionábamos también el tema de gasto en combustible, el tema de horas extras y algunos otros puntos importantes que nos servirán para el análisis en cuanto a los gastos que ha demandado todo lo que significó la emergencia hídrica del distrito de Coronel Dorrego. Disponer de esa información seguro sería importante también en el momento de analizar la Ordenanza Fiscal e Impositiva”.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en labor parlamentaria sea solicita el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS:** **5.2.1.-** Expte. N° 0250/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al DE analice proveer de WIFI en Plaza “2 de diciembre” (Aparicio).- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZARZOSO:** “Sr. Presidente, en esta oportunidad desde éste Bloque hacemos este pedido ya que casualmente hoy estamos haciendo Sesión en el CEPT. Centro Educativo para la Producción Total, en Aparicio y teniendo así algunas charlas con alumnos del lugar y algunos vecinos que algunos están presentes, estaba la posibilidad de instalar WIFI, los chicos era el pedido que tenían y de mejorar la luminaria y la comodidad de la plaza con bancos y cestos para mantener la limpieza. Surgió de los propios vecinos este pedido, de alumnos de la institución y hemos volcado hoy este Proyecto para hacer todo lo posible para que se vea reflejado en poco tiempo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0251/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Reconociendo a establecimiento olivícolas del Distrito.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, este Bloque va a solicitar el pase a comisión...”.- **NOMDEDEU:** “Voy a plantear desde esta Presidencia el adelantamiento por tratarse de la misma temática el punto: 5.4.1 – Del Bloque de Concejales Juntos por Dorrego. Así de esa manera someterlos los dos, pasarlo a comisión en forma conjunta. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.1.-** Expte. N° 0256/16-HCD: Proyecto de Resolución, Felicitando a fincas olivícolas por logros obtenidos.- El Concejal Seguro da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Acordamos pasarlo a comisión y también yo le adelanté a los integrantes de labor parlamentaria que indudablemente el Proyecto del oficialismo estaba mucho más amplio, más armado, así que obviamente coincidimos y si se puede agregar algún considerando del nuestro y sino caso contrario acompañaríamos la iniciativa de UCR – Cambiemos para aprobarlo en la próxima Sesión”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones del Punto: 5.2.2. y 5.4.1. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0252/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Reconociendo y felicitando a localidades del distrito por aniversario.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, es oportuno en este momento extender estas felicitaciones a todos los habitantes de esta Localidad, y también este reconocimiento a todos los que alguna vez pertenecieron a ella y dejaron con su trabajo y su esfuerzo, una huella marcada en la vida de esta población. También cuenta esta comunidad con una comisión de acción local que sabemos que también está muy comprometida con todas las necesidades de la comunidad, los alentamos a seguir siempre con este sentimiento de pertenencia y buscando mejorar cada días las oportunidades y nuevos proyectos para la comunidad de Aparicio. Felicitaciones a todos sus vecinos”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0253/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Reconociendo a Cristian Demarco por logros académicos.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ALVAREZ:** “Sr. Presidente perdón leí “Diciembre” y es “Sala de Bloque 22 de Noviembre de 2016. Bueno, de más de esta decir cosas sobre Cristián que todos conocemos, y como dice el Concejal Seguro

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

“no es un dato menor”, Cristián De Marco es no vidente, de manera que creímos oportuno hacer este reconocimiento por su logro. Y también creímos propicio hacer entrega de este reconocimiento en la Sesión Especial del 20 de Diciembre donde se reconocen a alumnos del nivel secundarios. Así que reiterar las felicitaciones para Cristián y hacer extensivo la felicitación para su familia que lo ha apoyado y acompañado desde el inicio”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0263/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Declarando Patrimonio histórico edificio de la Parroquia “La Inmaculada Concepción”.- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZARZOSO:** “Sr. Presidente, como bien lo dicen los Considerandos, más allá que tuvimos en cuenta muchas fechas y hechos históricos, nos solamente para la localidad sino para los que profesan la fe cristiana, esta Declaración de Patrimonio Histórico obedece a que ha acompañado durante ciento dieciséis años esta construcción, la cual hoy esta siendo puesta en valor con un sacrificio no solamente de la sociedad que concurre a la Iglesia sino que toda la comunidad ha colaborado para que esto se lleve adelante. Nosotros somos concientes desde éste Bloque que un mero reconocimiento legislativo no sería puesto de manifiesto sino tenemos en cuenta todo lo que a nivel social lleva adelante la Parroquia la Inmaculada, teniendo en cuenta que no solo son actos de fe sino también trabajan con niños, con adultos, con hombres, con mujeres con distintas problemáticas y eso hace que se haya hecho desde éste Bloque esta declaración. Hay parte de la historia de Dorrego en ese templo, casualmente la imagen que se encuentra ahí, que se trajo al templo cuando cumplió cien años la localidad, realmente es una imagen donde oró el Coronel Don Manuel Dorrego, ante de su fusilamiento y donde los que realmente tenemos arraigado el nombre de nuestro distrito, nos hace cada vez que vemos esa imagen, nos hace representar ese momento histórico. Nada más, pedir la aprobación de este Proyecto y esperamos que la sociedad que está esperando esto se vea retribuida”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0264/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando a Telefónica de Argentina SA relevamiento de postes de sujeción.- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Resolución (Con modificaciones).- **AREVALO:** “Sr. Presidente, sería muy importante que la Empresa Telefónica Argentina atienda esta solicitud que se va a poner a consideración ya que se ha evidenciado no solamente en el poste situado en la dirección que se menciona en el visto del presente Proyecto, sino que también se ha evidenciado no solamente en otros postes que sostienen el cableado aéreo de la empresa sino también en las distintas localidades del partido de Coronel Dorrego, postes que ya son muy viejos, de madera que deberían por el pase lógico del tiempo ser reemplazados y no esperar a que se encuentren sostenidos prácticamente con los cables mismos. Todo esto atentando como se decía en los considerandos, contra la seguridad no solamente de los inmuebles sino de las personas que caminan por las veredas de nuestro distrito, como así también por los moradores de los inmuebles que se encuentran afectados”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.7.-** Expte. N° 0265/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Felicitando a Peña Nativista por Premio obtenido.- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Resolución.- **AREVALO:** “Sr. Presidente, creemos oportuno efectuar este reconocimiento a la Peña Nativista de Coronel Dorrego quien se decía ya fuera galardonada con este mismo premio en el año 2011, pero en dicha oportunidad tuvo que ver con la trayectoria institucional de la Peña Nativista. En este caso el premio se otorga por la realización de la Fiesta Provincial de las Llanuras que de más esta decir hemos hecho en el último tiempo varias consideraciones dado que se realiza en el mes de Octubre y pasa por este Concejo la solicitud de la utilización del espacio público para la realización de la misma. Son como decía sobradas las consideraciones que podemos hacer sobre la realización de esta fiesta que trascendió hace mucho tiempo a la Peña Nativista y es una fiesta del pueblo de Coronel Dorrego, no solamente tenida en cuenta a nivel provincial sino también a nivel nacional. Las particularidades que tiene el galardón que se le otorgó en este año a la Peña Nativista como se decía es creado por Eduardo Scofield llamado “el alfarero del alma”, se entrega hace veintisiete años este premio, en esta oportunidad junto con la Peña Nativista que estuvo representada por su Presidente Daniel Civardi, recibieron esta distinción: los Visconti, Yamila Cafrune y Cuti Carabajal, como así también actores como Noman Brindskin, Médicos sin Fronteras entre otros. Como dijo la gente de la Peña es un premio que no solo es para la Peña sino para todo el pueblo de Coronel Dorrego, a quienes les quieren extender este galardón. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA:**  
**5.3.1.-** Expte. N° 0266/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo ambulancia para unidad sanitaria de Oriente.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución apunta

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

fundamentalmente a darle de manera definitiva una respuesta a las demandas de la comunidad de Oriente fundamentalmente y cuando digo la comunidad me refiero a distintos participantes de las mismas, incluso o por sobre todo a aquellos interesados en la atención salud en la atención de la Unidad Sanitaria. El Hecho de disponer un vehículo o dos en perfectas condiciones, cuando es afectado a veces o con frecuencia a las tareas en otras localidades, más allá de alguna manera representar una cuestión de disponibilidad material y hablar de gastos en números de dinero, es mucho más profundo. La evaluación de incorporar una nueva ambulancia a Oriente tiene que ver fundamentalmente con garantizar que en ningún momento por falla técnica o por necesidad de un servicio extra de ambulancia, por algunas cuestiones que mencionábamos en los considerandos, ejemplo, la rotura de una de ellas o de dos, la coincidencia de hacer dos derivaciones a la vez, el hecho de tener que ir hasta la ruta y atender pacientes que en muchas ocasiones con una sola ambulancia sabemos que no resultan suficientes y fundamentalmente porque sabemos que desde la Unidad sanitaria están sintiendo la necesidad realmente de la incorporación de una ambulancia. Esto no se mide en términos de números económicos, sino también de riesgos, de tranquilidad para los pacientes, para los potenciales perjudicados y por supuesto para el equipo de salud, el hecho de tener una ambulancia en condiciones disponibles con otra en condiciones disponibles es realmente muy tranquilizados máxime cuando las distancias son importantes mencionamos la distancia que hay desde la ciudad cabecera, mencionamos el lugar de más frecuente, pero también muchas veces sabemos que muchas veces se tiene que derivar a Tres Arroyos, otras veces a Necochea, y cuando una ambulancia está afuera en ocasiones no hay otra ambulancia disponible. Así que aprovechábamos este Proyecto de Resolución, o sea aprovechamos esta ocasión para presentar este Proyecto de Resolución porque estamos también en cercanías también del tratamiento del tratamiento para el año 2017. Así que consideramos pertinente, oportuno y extremadamente necesario que este Proyecto sea acompañado. La argumentación básica es esta y hay muchísimas otras que conversando con la comunidad de Oriente y básicamente con los prestadores de salud sin ningún lugar a dudas van a encontrar comentario y respuestas en este sentido. Nada más Sr. Presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente este Bloque no va a acompañar esta Resolución. Que no se lea que el Bloque no quiere una ambulancia nueva para Oriente y particularmente este Concejal. Simplemente que las dos localidades cuentan con dos ambulancias. En el caso de Marisol es una unidad Ranger 4x4, 2011 y una unidad Mercedes Benz tracción simple 2012. Sucede que en Oriente que también había dos ambulancias, había una Fiat Ducato y una Mercedes 2013, la Ducato por razones de normativa vigente venció su licencia por normativas como lo dije anteriormente las ambulancias no pueden tener más de diez años de edad. Es por esto que momentáneamente la Ford Ranger doble tracción se trasladó a Oriente y Marisol queda con una sola ambulancia. Más allá de eso la comunicación y la concordancia es constante, cuando una ambulancia se queda con una sola ambulancia la otra está atenta. En el caso de Marisol hay dos choferes de turno continuamente, en el caso de Oriente hay tres choferes de turno, uno de franco. Vuelvo a repetir Sr. Presidente, no quiero que se lea que no queremos una ambulancia nueva, simplemente basándome en estos fundamentos y como si fuera poco, ya está incluida en el Presupuesto 2017 una ambulancia nueva, eso haría que todo volviera a la normalidad. Vuelvo a repetir, la ambulancia 4x4, ambulancia 2011, no pertenece a Oriente, pertenece a Marisol, momentáneamente como a Oriente se le venció una ambulancia por ponerle un nombre simple, está cumpliendo sus funciones en Oriente, pero actuando en concordancia con los choferes, turnos y demás, el servicio está perfectamente cubierto. Nobleza obliga, que no se lea que no queremos la ambulancia nueva, simplemente está incluida en el Presupuesto y está todo perfectamente organizado y premeditado”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, obviamente que coincidimos en la importancia de sumar un nuevo vehículo atento a que vamos a tratar el Presupuesto, vamos a considera la información que requiere el Presidente del Bloque UCR-Cambiemos de estar incluido una ambulancia. Así que en tal sentido no vamos a acompañar la iniciativa del Bloque Frente para la Victoria confiando precisamente en que esa ambulancia esté incluida y que obviamente nosotros, independientemente de la decisión final que tendremos en el Presupuesto, en ese ítem obviamente vamos a acompañar”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Quiero hacer hincapié en que valoramos sobremanera el trabajo de los Directores, de los trabajadores, de los médicos, de los enfermeros y de choferes de ambulancia. Sabemos lo que significa, no solamente realizar los viajes, estar disponibles eso es lo de mayor valor, estar disponibles veinticuatro horas en cada uno de los turnos, muchas veces de manera desinteresada porque no existe el pago de horas extras

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

cuando van fuera de sus días de tareas específica porque el trabajo de los choferes de ambulancia igual que el de enfermera o de todo el personal auxiliar ante las emergencias se da en cualquier momento y normalmente se recurre a todo el personal cuando este personal no concurre espontáneamente, cuando generalmente es así que van espontáneamente. No me refiero a la disponibilidad de choferes que sé que van y trabajan y se organizan como para que no falte nada para estar siempre disponible, sino insisto, al recurso material no al recurso humano, aquel que puede fallar, aquel que se puede necesitar en cualquier momento, aquel que puede no estar, que puede estar haciendo otra derivación. Y hablando de estas distancias, tener ese recursos material hoy en día es imprescindible y se lo pueden realmente confirmar cada uno de los médicos y cada uno de los responsables de las áreas de salud, esto es imprescindible así que bueno, como recién decía el Concejal Segurola, como adelantó el Concejal Giannechini Sr. Presidente, tomamos, asumimos esta negativa, como afirman que no es que quieren negar la ambulancia pero esta negativa al Proyecto de Resolución porque realmente está garantizada para el Presupuesto 2017”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si para terminar no quiero llenar todo el tiempo con este tema, pero es simplemente a ver, el Director de Salud dispondrá si cuando llegue la ambulancia nueva esa unidad nueva irá a Oriente o se va a reemplazar con otra que vaya a Oriente, lo que quiero decir es que el cupo está cubierto, esta previsto de tener dos ambulancias en Marisol y dos ambulancias en Oriente. Y aclarar también que la de Marisol una vez por mes no está todo el año en Marisol las dos ambulancias, la doble tracción durante el invierno sale a cumplir funciones con un médico ambulante en la localidades más chicas del distrito”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra y termino”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Hago hincapié que Oriente necesita una ambulancia nueva. Frecuentemente se reciben ambulancias en muy buenas condiciones y bien equipadas hacía Oriente y un análisis realmente profundo de la situación de Oriente, de su comunidad y de su personal médico reafirmo esto que estoy sosteniendo porque la desventaja que tiene Oriente frente a la ciudad cabecera en cuanto a esta cuestión es realmente muy importante. La ciudad cabecera dispone de más cantidad de ambulancias, más recursos, tienen dos empresas privadas que la pueden apoyar, que habitualmente lo hacen sí, que es la Cooperativa Eléctrica, la Empresa Lavios que siempre tiene las ambulancias en condiciones. En realidad la desprotección que sin saberlo al que está sometida la comunidad de Oriente igual que Marisol por el hecho de no tener el recurso mínimo imprescindible y me hago cargo de lo que digo y realmente eso estaría subsanado con una ambulancia nueva. Eso de que se adquiere una más, pero por ahí va para la ciudad cabecera y le mandan una más nuevita que le queda a Coronel Dorrego lo venimos viviendo desde hace muchísimos años, por eso yo decía darle una respuesta definitiva a Oriente con toda su comunidad incluida, fundamentalmente a aquellos que vayan a precisar una derivación segura y del personal medico que es el que de alguna manera tiene que tomar esas decisiones”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Para aclarar nada más que habitualmente hay dos, para que quede claro porque por ahí no se entendió, que habitualmente hay dos ambulancias en Marisol y dos ambulancias en la Localidad de Oriente durante todo el año, que es en estos meses, que es momentáneo como dijo el Concejal Giannechini y que ya está previsto por supuesto por el Director de Salud este inconveniente. Los servicios están cubiertos, no creo que sea ocasión de alarmar porque la comunidad o los vecinos de Oriente saben la dedicación que tiene este municipio y que ha venido teniendo siempre para el área de salud y es momentáneo, siempre hubo en los últimos años dos ambulancias para Marisol y dos ambulancias para Oriente y así va a seguir siendo, por eso va a estar incluida en el Presupuesto del año que viene”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas, quienes estén a favor de este Proyecto de Resolución sírvanse levantar la mano: Cortez y Rodríguez (Bloque FPV): Dos votos. Quiénes estén por la negativa de este Proyecto sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Arévalo, Giannechini, Dumrauf, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiemos); Segurola y Félix (Bloque JPD): Diez votos. Queda desaprobada por diez votos contra dos”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0267/16-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo gestionar convenio con Dirección de Persona Jurídicas, para instalar oficina municipal.- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRIGUEZ:** “Sabemos lo complejo que es que las instituciones deportivas puedan armar sus comisiones deportivas, esto es cambio de autoridades todo el tiempo, y hablamos de la no asunción de un compromiso no porque no se quiera ni se aprecie, ni se quiera trabajar de las actividades, sino que es un trabajo bastante oneroso la mayoría de las personas que logran participar de las actividades dedican su tiempo, muchas veces

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

ponen su propio dinero para sustentar todo lo que tiene que ver con lo administrativo. Sin embargo hemos visto que somos conocedores que hay muchas instituciones que no cuentan con la personería jurídica y esto también tiene que ver con la tramitación que es bastante engorrosa, si bien sabemos que hay oficinas en Bahía Blanca, donde se ha firmado este Convenio que nosotros pedimos acá, hay oficinas en Tres Arroyos, pero en última instancia la documentación tiene que viajar a La Plata. Sabemos que hay muchas instituciones que lo han hecho, hay personas que han colaborado pero hay otras que todavía no, inclusive hay instituciones que están cerradas por no contar con esa personería jurídica y no tener su parte administrativa al día. Esta oficina lo que básicamente... podría colaborar es: en las certificaciones de firmas a los cuadros directivos de las Asociaciones Civiles en forma absolutamente gratuita, promoción a asistencia e iniciación del trámite para la obtención de personería jurídica de Asociaciones Civiles, recepción de libros Sociales para la rubrica de los mismos, reforma de estatutos sociales, modificación de domicilios sociales, asistencia y asesoramiento a asociaciones ya existentes en correcta aplicación de sus normas estatutarias y la fiscalización de esas Asociaciones Civiles. Vuelvo a repetir, me parece que una de las debilidades que tienen las instituciones de nuestro partido es que no mucha gente se compromete con muchas instituciones, por lo que en el pasar de las comisiones y de las personas, lo administrativo muchas veces queda pendiente. Hay muchos ejemplos de ciudades que han hecho este tipo de convenios y realmente ha sido una solución para las tantas instituciones que necesitan reacomodar o recuperar su personería jurídica. Esto tiene que ver con la función del contrato social que tiene las instituciones y tiene que ver también con aprovechar todos los insumos, todas las ayudas económicas que se brindan, por eso hablamos también que sería necesario una fiscalización. Sabemos que todo lo nuevo requiere conocimiento, pero bueno yo los invito a ver que si fue posible este tipo de Convenios, por un tiempo determinado. Este tipo de Convenio está en otras ciudades, puede ser factible que en el nuestro también pueda llevarse a cabo”.- **AREVALO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Arévalo”.- **AREVALO:** “Sr. Presidente, primero para adelantar que este Bloque no va a acompañar el Proyecto de Resolución del Bloque minoritario por distintas consideraciones. Primero empezando y parece redundante ya esta altura del año, nos encontramos con un Proyecto de Resolución que solicita al Departamento Ejecutivo la posibilidad de gestionar un Convenio pero luego en el articulado siguiente en el mismo Proyecto de Resolución se le da funciones a esta oficina, cosa que no corresponde en principio en las cuestiones de forma. Por otro lado si bien es cierto que muchas veces resultan engorrosos los trámites para la creación de este tipo de asociaciones y tiene que ver muchas veces con el desconocimiento de quienes lo forman. También es cierto que normalmente las asociaciones cuentan con trabajo ad-honorem de los distintos contadores que contamos en nuestro distrito. La función de una oficina de Persona Jurídica tiene en principio dos actividades que son la creación de Sociedades y Asociaciones y el control de las Asociaciones. Este control consiste en que deben llevar los libros contables, los balances una vez por año, trámites que no son presenciales y al tener como se decía una oficina en Bahía Blanca y otra en la Localidad de Tres Arroyos, normalmente por cuestiones de trámites se trabaja con Bahía Blanca, una oficina que normalmente funciona muy bien, no solamente evacua consultas en forma oral sino también vía e-mail, en el caso de que cuando se efectiviza alguna consulta no se tarda más de un día en ofrecer la respuesta en cuanto a cómo debe ser llevado adelante un trámite. Por otro lado nos encontramos con que la oficina municipal que se propone, tratándose de un órgano provincial, sería interesante que alguna vez ante estos pedidos nos digan de dónde vamos a sacar la plata para crear todas estas estructuras. Es muy fácil pedir la creación de estas estructuras pero necesitamos también contar con los recursos necesarios para poder abrirla, porque es muy sencillo pedir por pedir. También se hablaba de certificación de la firma que se deben llevar a cabo y con este tema en particular; es justamente uno por los cuales se terminan frustrando el acompañamiento de los distintos documentos que se deben alcanzar a Personas Jurídicas. Resulta que en momentos de certificar las firmas para llevar los libros de control hacia las distintas oficinas que en caso puede ser la de Tres Arroyos o la de Bahía Blanca que luego remiten la documentación la Ciudad de La Plata. Como decíamos se deben certificar las firmas y es tal vez este trámite el que por la no asunción de un compromiso como dicen los considerandos, termina retrasando la gestión para poder llevar esa documentación. Certificación de firmas que no solamente se hace en forma privada por parte de los Escribanos con los que contamos en el distrito, sino también que se realiza en el Juzgado de Paz Local. De modo que contar con una oficina que pueda certificar las firmas estamos hablando ya de un personal jerárquico de la provincia con lo cual la faz recursiva se incrementaría. Por los argumentos que estuve mencionando, este Bloque no considera necesario realmente y atendiendo como decíamos a la proximidad y a la buena labor que llevan las oficinas que tenemos a poca distancia, poner una

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

oficina de este tenor en el municipio de Coronel Dorrego”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “La verdad que no aprobar no significa que no sea necesario, hay muchas instituciones que están trabajando su razón social de manera irregular y otras realmente que no pueden tener sus puertas abiertas porque no las tienen. Sí sabemos del recorrido que se debe hacer, precisamente en el artículo 2° lo que se intenta es describir el tipo de oficina municipal, no sé si de forma tanto, es la situación, porque bueno fueron varias las intervenciones como para ir explicando tan abarcativamente. Lo que sí es cierto que las instituciones están ante un problema y como se dice habitualmente están usando dinero y la gente que trabaja en las comisiones está comprometiendo también sus propios recursos. Entonces, si nosotros estamos tan interesados en las instituciones como todo el tiempo estamos escuchando y estamos diciendo, me parece que buscar detalles que tal vez no hacen a la cuestión me parece que no está bien. Porque estamos hablando no de una institución sino de varias. Esto resolvería momentáneamente, porque no es una oficina que se va a quedar, va a permanecer y se va a quedar en Dorrego, es simplemente para colaborar con esas instituciones para mejorar sus tareas administrativas. Sabemos de las gestiones que hay que hacer, porque lo hemos hecho, lo hemos sufrido personalmente, todo el recorrido que tenemos que hacer, primero conseguir un contador amigable que nos pueda hacer toda la papelería, después llegar a Bahía Blanca para certificar las firmas, después llegar hasta La Plata. No es tan sencillo como se dice, si bien el circuito por supuesto es conocido, pero no es tan simple como parece cuando... Vuelvo a repetir, las personas que conforman las comisiones directivas trabajan totalmente ad-honorem, sí, por las instituciones. Pero bueno, nada más Sr. Presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente ante todo decir que pertenezco a una comisión directiva que está a punto de cumplir cien años de vida, que es el Club de mi localidad, el Club Quequén. Decir que todos los Secretarios que son los que se ocupan de este tipo de actividades de personería jurídica, son los que presentan las Actas de Asamblea, las Actas de reuniones, distribución de cargos y demás, han hecho toda la vida lo mismo. Una vez obtenida la personería jurídica se presenta una vez por año y es la función de Secretario del Club a parte de llevar las Actas hacer ese tipo de trámite. Se ha transformado en un hábito querer transformar todo y de golpe nos vamos a encontrar para qué está la comisión o el secretario del Club si realmente el municipio le facilita todo. Por otro lado aclarar que no son dichos como se dice ni como se muestra, se hace, este municipio al menos durante mi gestión, que llevó casi tres años, no ha dejado de estar presente ante todas las instituciones deportivas y culturales con aportes económicos. Es más doy fe que sino fuera por el aporte municipal tal vez una de esas instituciones hoy vuelvo a repetir, con casi cien años de vida, no sé si podría llevar adelante las actividades deportivas y culturales que está haciendo. Quería aclarar esto porque en un tono de que no es así, la Concejala Rodríguez dijo que “como se dice” “como se hace”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Cortito y para terminar. La función del secretario es bastante engorrosa y simple y está hecho. Tal vez el tema se frena en la presentación de los balances de la función específica de los tesoreros que ahí no tienen ingerencia el secretario, entonces es un camino que cada uno tiene que cumplir una función, si hay una parte donde esa actividad se corta realmente no se puede seguir y eso es lo que ha pasado en el transcurso de los años en muchas instituciones”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Segurola”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, tres consideraciones. En lo que respecta a las formas coincido con el Concejala Arévalo y le agregaría el punto tres también que da por sentado que ya está en marca el Convenio. (INTERFERENCIA EN EL AUDIO 166.27).- **5.3.3.-** Expte. N° 0268/16-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo trasladar consultorio de atención para expedición de carnet de conducir al Palacio Municipal.- El Concejala Cortez da lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, de los que estamos aquí presente y de tantos otros que conocerán de este tema, hemos tenido que concurrir para este trámite, hemos notado que cada uno de los ítems que están aquí enumerados de alguna manera nos han rozado. Desde hace mucho tiempo que no se le encuentra la forma para que se cumpla realmente con eficiencia la tarea pero a la vez, que esté aceitado el mecanismo y que no ocurran ninguna de estas cosas que por ahí se empieza tarde, se cancelan los turnos o que de alguna manera de agrupan con cierto hacinamiento a veces pronunciado y otras veces no individuos, ciudadanos dorreguenses que van por distintos motivos. Así que uno de los males creemos nosotros desde este Bloque, es que no haya independencia del sector de examen médico para este tipo de tarea y a la vez no solamente agilizaría la atención sino que al estar

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

específicamente destinado en un lugar dentro del palacio sería mucho más ágil para el trámite para el ida y vuelta que estaría integrado en un servicio y por otro lado, también, no digo para controlar estrictamente al médico que debe estar ahí sino pensándolo desde otro enfoque aunque parezca lo mismo que se pueda cumplir de manera prolija, de lunes a viernes con la tarea específica dentro del horario estipulado. Así que creemos que esto sería una gran ventaja para toda la comunidad de Coronel Dorrego y específicamente para los que tienen que hacer este trámite periódicamente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

**5.3.4.- Expte. N° 0269/16-HCD:** Minuta de Comunicación, solicitando informe sobre tareas realizadas en el camino de ingreso a la localidad de Aparicio.- La Concejala Rodríguez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **RODRÍGUEZ:** “En varias visitas que hemos hecho en el año a la Localidad por distintas razones, a la Localidad de Aparicio, una de ellas fue en el mes de julio, momentos donde había caído mucha precipitación, el camino se veía claramente por las condiciones que ese agua había provocado. Sin embargo notamos actualmente que esa agua estancada sigue ahí y hasta su color denota que lleva tiempo, entonces nos preguntamos si esa agua estancada no ayuda a la proliferación de vectores que para nada ayuda a la salud porque justamente el sector que hay más agua estancada es en el camino, la parte del camino que más cerca está de la localidad. Evidentemente hay una necesidad de arreglo pero bueno la intención nuestra es saber si esas obras o esas refacciones están siendo planificadas en este momento”.-

**GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente. En principio éste Bloque no va a acompañar este pedido, esta Minuta de Comunicación y por ahí uno imagina cuál va a ser la respuesta del Bloque del Frente para la Victoria que en alineamiento con el Ejecutivo averiguamos, contestamos lo que nos dice... no, esto, las inundaciones en el partido creo que las hemos vivido no solamente este año sino en el 2014 también y es evidente que se arregla una parte y siempre se desmejora otra. Testigo de la falta total que ha venido teniendo nuestro partido de inversiones por parte de hidráulica de la provincia. En primer lugar y para fundamentar este rechazo es que simplemente esa agua estancada no es agua vino corriendo, que llovió y se quedó, es agua que viene por napas. Aparicio como Irene, como Oriente están en el curso de aguas que vienen por napas que se forma en una forma de embudo que su parte más ancha es entre Sierra de la Ventana y Coronel Suárez y viene en forma de embudo hacía Marisol. Las localidades del distrito inclusive Coronel Dorrego está en medio de esas napas y reciben toda el agua que viene por arriba y también por las calles, por los campos porque por lo que dije anteriormente por la falta de obras. El municipio se ha interiorizado, ha estudiado, se han realizado estudios, vino gente de hidráulica de la provincia, no obstante eso se contrató a un Ingeniero hidráulico para proyectar trabajos, hay trabajos proyectados son de público conocimiento, se va a hacer un canal que va costearo la vía desde Aparicio hacía Guisasola hasta el arroyo los Gauchos. En lo que hace al camino de acceso, bueno evidentemente haciendo un poco de referencia al temporal de junio-julio con todas las aguas que no solamente caídas sino las que vienen deslizándose por las calles y los campos el acceso a Aparicio se encontró denegado, no se podía acceder, se realizaron trabajos improvisados, pero una vez que se pudo se le echaron cuarenta camiones de material calcáreo al camino, es por eso que hoy la accesibilidad está garantizada. Vuelvo a repetir, uno a esto no lo sabe porque nos lo dijeron o porque estamos en línea con el Ejecutivo, simplemente nos involucramos en el problema de nuestra población, creemos que el problema hídrico en nuestro distrito es muy grave, es muy difícil de solucionar, se está solucionando y también la naturaleza no se la puede manejar, lo que sí se puede manejar son las inversiones e inversiones hidráulica de la provincia estuvieron ausentes hasta el momento”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Rodríguez”.-

**RODRÍGUEZ:** “La verdad que estoy asombrada por las explicaciones técnicas y de ingeniería que ha dado el Concejal. Yo realmente no voy a hablar de las líneas porque las líneas están... me parece que veinte años de gobierno son más que alineados. Entiendo yo de pozos e infraestructura no lo sé, sí lo que es que veo agua estancada y no sé de dónde sale pero el agua ya es verde. Entonces me parece que mínimamente si uno puede sacar, limpiar lo que es pasto y hacer algún... creo que es posible el corrimiento de esa agua por lo menos sacarlo. Yo entiendo que las obras están, las obras se van a hacer y va a generar trabajo y eso hay que tener tiempo... pero el agua verde esta presente desde el mes de julio que llovió. Entonces, me parece que la realidad es lo que se ve, nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD:** “Primero para decir que al principio la sorprendida era yo porque pensé que la ingeniera era la Concejala Rodríguez. Si vino en julio y volvió a venir hoy tiene que haber notado claramente todo el trabajo que viene haciendo la gente de vialidad de la municipalidad. El agua que está al

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

costado del camino no es agua estancada, es agua de escurrimiento porque como dijo el Concejal Giannechini, las napas todavía están muy altas y el agua que viene de arriba va escurriendo por ese costado. Esas son las explicaciones que sí nos vienen dando desde el comienzo, toda la información está, ha estado disponible para todos, hemos tenido al Director de Vialidad, el Sr. Garrafa, un montón de veces disponible para este Concejo explicando cada una de las obras, ha venido como dijo Luís, gente de Hidráulica de la Provincia y el Municipio ha contratado gente particular para que esto se vaya solucionando. Es muy clara la diferencia entre julio y hoy de los caminos y reitero la información y el trabajo que se ha realizado está a la vista, los vecinos de Aparicio seguro lo saben y lo pueden contar mejor que nosotros”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En principio, me parece bien tomar momentos aunque sean cuestiones críticas un poco de humor, me refiero al comentario del Concejal Giannechini cuando recuerda a veces lo acusamos de defender al Ejecutivo y no representar al pueblo. Eso en ninguna situaciones lo decimos y a veces el posicionamiento que adoptan, bueno, nos hace reaccionar de esa manera porque es lo que por ahí aparenta. En realidad tienen toda la información, y me parece perfecto, no que solamente lo defiendan porque me parece que tienen que alinearse, obviamente con una línea no solamente local provincial, nacional, al espacio político al que pertenecen. Lo que yo no veo bien, una vez más, que es algo que desde, creo... que la primera sesión que participé escuché al Concejal Segurola decirlo, es que siempre en el recinto las respuesta a las Minutas de Comunicación las den los Concejales del oficialismo. Bueno nosotros estamos solicitando un informe en este caso específicamente acerca de qué tarea se están realizando y cuáles se van a realizar, solamente eso. Y en función solamente del acceso y no estamos hablando de que el lugar de rodamiento de los vehículos esté en malas condiciones pero hay una evidente falta, en este momento, de mantenimiento porque se ven las malezas, los pastos crecidos y eso no es de las últimas semanas ni de los últimos diez días. El nivel de escurrimiento no es evidente porque vemos, y eso podría ser comprobable, obviamente que no va a depender de nosotros que hay ciertos sectores donde el agua persiste aún después de varios días. Entonces nosotros y no es que seamos fatalistas porque cuando hablamos del tema de la ambulancia de Oriente no es que queramos asustar a la comunidad, ni ser fatalistas. Tampoco somos lechuzas sino que tratamos también de hacer valuaciones objetivas. Ahora, para una próxima gran lluvia o una lluvia persistente durante muchos días mi pregunta es ¿está en condiciones hoy, en día, el préstamo del acceso como para escurrir lo mejor posible las aguas que broten de las napas o que vengan bajando de otros sitios?, objetivamente nosotros desde nuestro Bloque creemos que no, por eso es esta Minuta de Comunicación que no es más que un pedido de informe a ver qué se está haciendo y qué se está programando, solamente eso. Qué puede esperar la comunidad de Coronel Dorrego y de Aparicio en particular, en el mantenimiento que garantice el escurrimiento de las aguas”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola para ir cerrando el debate”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, no he hablado todavía. Dos cuestiones, una cuando venía ingresando a Aparicio nos preguntamos irónicamente si había coincidido el mejoramiento del camino con la reunión del Concejo Deliberante. En realidad lo vemos muy bien a excepción de lo marcado por el Bloque del Frente para la Victoria. No obstante lo vamos a acompañar al pedido de informe porque insisto, ambos Bloque cuando comenzó la etapa de inundaciones presentamos dos Proyectos de Comunicación que contenían dieciocho preguntas que además fueron aprobadas por el Cuerpo, no solamente correspondieron a una cuestión de los Bloques y en esas preguntas habían un montón de cuestiones que no sabemos donde preguntábamos por las zonas más afectadas, preguntábamos por el trabajo de hidráulica, preguntábamos por los costos de combustibles; preguntábamos por las tareas realizadas y a realizar; preguntábamos por un plan de acción y de planificación y reitero, más allá de la predisposición que se ha mencionado respecto del Sr. Ariel Garrafa, esas respuestas aún las seguimos aguardando y quizás muchas de esas respuestas podrían allanarnos el camino a esta cuestión y a algunas otras que vamos a tener que tratar en la Ordenanza General Impositiva”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Vamos a dar por cerrado el debate, breve. Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Para terminar. Es fácil pedir, es fácil informarse. Yo estuve... no lo digo en el cien por ciento de los lugares pero estuve al menos en el cuarenta por ciento de los lugares inaccesibles en el momento que el agua nos perjudicó y uno veía como se desempeñaba la gente que laburaba, veía lo que opinaban los ingenieros de hidráulica, cómo proyectaron los trabajos a realizar. Simplemente involucrarse, esa técnica que tengo, no soy técnico, yo simplemente los escuché a los ingenieros opinar y proyectar, eso quiere decir que estaba en el lugar”.- **NOMDEDEU:** “Habiendo dos

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

posturas sobre esta Minuta de Comunicación, quiénes esté por la aprobación de la misma sírvanse levantar la mano: Rodríguez, Cortez (Bloque FPV); Segurola y Félix (Bloque JPD): cuatro votos por la aprobación. Quiénes estén por la negativa sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Arévalo, Dumrauf, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Ocho votos. Queda desaprobada ocho votos contra cuatro”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0270/16-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando informe referente personal de enfermería en la Unidad Sanitaria de Aparicio.- El Concejal Cortez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, como podrá observarse en reiteradas ocasiones menciono la comunidad, comunidad-comunitario, comunidad-comunitario. Y es porque precisamente existen distintos perfiles de enfermeras y distinta formación también de personal de enfermería. Nosotros en Coronel Dorrego, hablo de los más veteranos, hemos tenido la fortuna de tener a muchas enfermeras empíricas que han dejado todo de sí para cumplir con muchísimas de las funciones que en principio no estaban normatizadas sino que se iban de alguna manera observando, copiando, teniendo como modelo otras enfermeras que habían hecho historia a nivel local, regional, nacional, internacional. Habría muchísimo realmente para considerar en cuanto a la historia de la enfermería. Cada una de las acciones de la enfermera está marcada por la empatía, por sentir como el otro, el compromiso que han demostrado estas enfermeras de la cuales nos quedan pocas, es indiscutible y si bien algunas veces por el paso del tiempo, los años, la energía no llega a ser la misma, ese compromiso no ha cambiado. La integración de la enfermera que no es solamente la que cura una herida sino es la que tiene una palabra de apoyo, una oreja para la comunidad, en lugares tan alejados como este (Aparicio), de los centros de mayor complejidad es imprescindible. Por eso cuando nosotros en la Minuta de Comunicación elaboramos el cuestionario, hacemos referencia al o a las enfermeras porque sería muy difícil cubrir el trabajo que hace Yoli en Aparicio con una sola enfermera. Como también ha sido imposible, ni siquiera difícil, cubrir las tareas que realizó Elena García Martínez en la comunidad de San Román. Quienes la conozcan a Elena García Martínez sabrán de qué estoy hablando. Son medidas que hay que tomar con muchísimo compromiso, hay que hacer un trabajo de selección muy, muy detallado, porque la enfermera no es solamente, y repito, aquél empleado de salud que va a aplicar inyecciones o va a hacer una curación, esos son detalles dentro del rol de una enfermera en localidad como la de Aparicio, que tiene que ver con lo que son tareas preventivas, acercarse a las familias, a los chicos de las escuelas más allá de que cada uno pueda tener su médico de cabecera o las campañas que se realizan desde las Direcciones de Salud o del Hospital. Aquella que va y realmente rascando un poquito se da cuenta que por ahí un chico que todavía no cumplió con el plan de vacunación, es muy, muy complejo. Por eso es que nosotros detrás de esta Minuta de Comunicación no solamente queremos conocer qué medidas se han tomado hasta el momento, porque el 31 de enero llega muy pronto y a partir del 1° de febrero al menos aún la comunidad no tiene respuestas, nosotros no conocemos si hay una definición por eso es que nosotros solicitamos al Ejecutivo que nos pueda acercar esta información, pero no solo como un pedido de informe sino también la intención es sacudir un poco a los que hoy tienen la responsabilidad de cubrir el reemplazo de Yoli, porque no va a ser sencillo, yo sé que no va a ser sencillo y eso va a requerir una tarea titánica. De alguna manera esto tiene que ver también con ver si podemos motivar a quienes tienen que asumir esa responsabilidad”.- **ALVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ALVAREZ:** “En principio es para adelantar que este Bloque no va a acompañar esta Minuta de Comunicación y esta cuestión no es caprichosa. Aunque a la oposición no le gusta que demos explicaciones in situ lo vamos a volver a hacer. El hecho de que rechazamos este pedido es que por supuesto esta situación se ha previsto y el Director de Salud el Dr. Zorzano ya ha estado viendo por esta situación y tiene una persona que próximamente va a acompañar para que conozca la sala, para seguramente indicarle todos los mecanismo y lo que tiene que hacer. Así que es por esta situación no vamos a acompañar. Se ha previsto porque también coincido en muchas consideraciones que hizo el Concejal Cortez con respecto a cómo tendría que ser la enfermera pero también tenemos que tener presente que los tiempos han cambiado. Por allí escuchamos hablar de enfermeras empíricas que yo también las he conocido y también se habla en otros proyectos, en este no, de personas idóneas. Entonces, tenemos que hacer esa diferenciación, sé que lo de las enfermeras empíricas el Concejal Cortez lo dijo por ese sentido de pertenencia que terminan teniendo las enfermeras cuando trabajan en localidades como estas. Pero reitero, no vamos a acompañar este Proyecto, perdón esta Minuta de Comunicación, porque ya la persona estaría, ya tendrían a la persona que desempeñaría la función en la Sala”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, la Concejal Álvarez toma alguna de mis palabras: “in situ”, nosotros siempre acompañamos los pedidos de informes porque creemos que

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

es una facultad indelegable del Departamento Deliberativo y precisamente queremos basarnos en eso, cualquiera sea el Bloque que lo presente acompañar los pedidos de informe como una forma de saber, de ampliar la información que indudablemente quedó a medias porque simplemente se mencionó que habría una persona pero hay carencia de otros elementos que estaban planteados en el pedido de informe del Bloque del Frente para la Victoria respecto a horarios y demás. Por lo expuesto entonces acompañamos esta iniciativa del Bloque Frente para la Victoria en cuanto al pedido de informes”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas, quiénes estén por la aprobación de la misma sírvanse levantar la mano: Rodríguez, Cortez (Bloque FPV); Seguro y Félix (Bloque JPD): cuatro votos por a favor. Quiénes estén por la negativa sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Arévalo, Dumrauf, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Ocho votos. Queda desaprobada ocho votos contra cuatro”.- **5.3.6.- Expte. N° 0271/16-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo personal administrativo en la Guardia del Hospital Municipal.- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ:** “Por lo expuesto en los considerandos Sr. Presidente consideramos que uno de los motivos que por ahí lleva al enojo de las personas que asisten a la guardia del hospital, no es precisamente por la falta de atención sino que toda necesidad, todo dolor como lo describimos en los considerandos, hace que esa persona vaya con impaciencia, que quiera ser atendida rápidamente, pero creemos que en el caso de que una persona pueda estar a la vista, pueda ser contenida, pueda ser atendida al instante, creo que esos tiempos, esos enojos y esas esperas va a ser mucho menor. Sabemos que en la guardia se atiende, que se atiende bien, que los enfermeros hacen su trabajo correctamente, que el médico también atiende en horarios estipulados pero consideramos que la presencia de un administrativo que pueda contener y que pueda atender desde el mismo momento que el paciente entra con su problemática que puede ser desde un estado anímico hasta una dolencia grave si se quiere. Eso puede minimizar un poquito la atención que a veces se dice que hay que esperar mucho, que no se atiende, que se toca el timbre, pero bueno, eso me parece que enriquecería mucho la atención de las guardias en el Hospital”.- **AREVALO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Arévalo”.- **AREVALO:** “Primeramente para adelantar que este Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución pero quería remarcar una cuestión en particular que faltaría a lo dicho anteriormente sino lo remarco en esta situación. Nos encontramos en la misma situación, en la misma cuestión de forma que en un Proyecto tratado anteriormente en el cual se solicita la posibilidad y luego en el articulado se le dota de funciones a dicho personal. Simplemente es para recalcar esta situación esperando que en el futuro no se vuelvan a dar y para que quede demostrado que éste Bloque no busca nimiedades para desaprobarlos o no acompañar, mejor dicho, los Proyecto de la oposición. Sino que cuando lo hace más allá de estas nimiedades simplemente las resalta y lo hace desde la convicción ferviente de lo que está manifestando”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Para hacer un comentario. De los seis Proyecto que presentó el Frente para la Victoria, cuatro hablan de incorporación prácticamente de personal en el municipio. Volviendo al debate anterior, decir que esto sale de una sola cuenta que serían las “tasas municipales”, entonces para prestar buenos servicios tenemos que aumentar tasas y esas tasas se ven reflejadas al momento de brindar este tipo de soluciones a problemas que seguramente la oposición ve y que están reflejados en sus proyectos, pero que no tendrían en cuenta generalmente el financiamiento de todos estos Proyectos”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Es para cuando se le acerca la... en este caso último, cuando hablamos en el Proyecto de Resolución de “dotar un personal administrativo a la guardia”, no se está diciendo que se nombre nuevo personal. Ha habido algunos intentos de hacerlo con el personal del Hospital, por eso cuando se habla del “idóneo”, es un personal administrativo capacitado para atender al paciente que concurre a la guardia por cualquier tipo de dolencia. Tampoco es un termino causal, no es un termino trivial, tiene sentido, obviamente cuando hice referencia a las empíricas, por supuesto que la Concejal Álvarez eso no lo uso para chicanear sino comprendiendo la profundidad del concepto, obviamente que sabemos que la legislación actual no acepta ni siquiera las auxiliares, hoy tienen que ser todas enfermeras profesionales. Pero acá se está hablando de dotar a la guardia de un personal administrativo y personal administrativo no solamente en condiciones de formarlo para hacer esta tarea en la guardia del hospital, no solo que existe en la guardia del hospital sino en otras direcciones también. No siempre tiene que ver con un gasto, puede ser un costo, puede ser una inversión. Les puedo asegurar que esa persona se autofinanciaría con creces, porque una de las cuestiones que disminuye también es la litigiosidad también, no solamente el enojo. Y

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

sabemos muy bien de lo que estamos hablando al hacer referencia con la litigiosidad. Esta demostrado que disminuye mucho los conflictos con los pacientes cuando hay una persona que los recibe con calidez, que les da una mano, que les dice lo mismo que les puede decir otra persona pero en tiempo y forma. Así que no es irresponsable nuestra propuesta en este caso como tampoco lo ha sido con los otros proyectos. Cuando hablamos que hay, las atribuciones del Ejecutivo para disponer las partidas, obviamente que habla de la apertura, máximo cuando estamos cerca de cerrar obviamente para el año venidero. Esa aclaración básicamente, puntualmente para este Proyecto pero corre para todo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO:** Habiéndose adelantado el punto 5.4.1: del orden del día pasamos al punto: **5.4.2.-** Expte. N° 0257/16-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo reacondicionar cartelera pública en estado de deterioro.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Se sabe que toda esta cartelera al encontrarse al aire libre se nota muy pronto el deterioro de los mismos, pero como digo en el considerando es cartelera que tiene que ser legible para los conductores y los peatones”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.3.-** Expte. N° 0258/16-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo colocar cartel de mejor visualización en Cascada Cifuentes.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución (con una pequeña modificación).- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, tiene que ver con uno de los atractivos más importantes con que cuenta Coronel Dorrego y en el trayecto que va desde Coronel Dorrego a Tres Arroyos justo sobre límite con el puente Río Quequén, en realidad las dimensiones del cartel son obstaculizadas por una señal de tránsito que imposibilitan una visualización correcta de un atractivo natural muy importante. De allí está basada esta solicitud para adecuar las dimensiones del cartel, que estén despejadas precisamente de la señal de tránsito anteriormente mencionada”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente. Por supuesto que vamos a acompañar este pedido, pero también agregar si el Concejal me lo permite, cuando uno se dirige hacia la ciudad de Coronel Dorrego desde Tres Arroyos no hay ningún cartel indicador que indique el acceso a la Cascada Cifuentes. También hacer la salvedad que en un principio el cartel estaba paralelo a la ruta, luego se le dio una inclinación para que se pudiera ver yendo de Dorrego hacia Tres Arroyos y que doscientos metros antes sí hay un cartel que dice “acceso a Cascada Cifuentes”, pero como bien lo dice el Concejal Segurola justo el cartel que pusieron de la curva tapa ese hermosos lugar que nos pertenece”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Voy a transmitirle al Concejal Giannechini si coincide en que el artículo quede redactado de la siguiente manera: “solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se sirva analizar las posibilidades técnicas y legales de colocar un cartel de mayores dimensiones que el actual, que permita una visualización correcta y fácil del acceso a la Cascada Cifuentes. Asimismo coloque cartelera de similares características en dirección Tres Arroyos- Coronel Dorrego”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si estamos de acuerdo Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Podríamos agregar: en el sentido, reemplazar “dirección” por “sentido Tres Arroyos- Coronel Dorrego”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.4.-** Expte. N° 0259/16-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo incluir en Presupuesto 2017 obra de asfalto en calle: 9 de julio.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Sr. Presidente, estos son los pedidos que nos hacen los vecinos y bueno somos nosotros los que traemos el pedido para poder hacerlo posible, y sería un tramo muy importante que quedaría cerrado un buen circuito de esas calles que hemos mencionado”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.5.-** Expte. N° 0260/16-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo garantizar suministro de agua en época estival.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, es un tema habitualmente recurrente sobre todo en temporada estival, pero ya han existido algunos casos de algunas quejas de vecinos. La mención del pozo 18 no tiene que ver con una chicana, tiene que ver con una necesidad de respuesta. Afortunadamente el Departamento Ejecutivo cumplió algo que habíamos conversado recientemente con la Secretaria de Gobierno respecto a la respuesta del accidente del camión recolector que llegó en la Sesión anterior. Así que aspiramos poder tener respuesta también respecto de este famoso pozo 18. pero esencialmente pretendemos, como el agua es un servicio esencial, que debe prestarse como tal, que esté garantizado en su totalidad el suministro de agua a todos los vecinos de

**ACTA N° 880° - (CONTINUACIÓN):**

Coronel Dorrego ante la proximidad de la temporada estival y sobre todo en las jornadas de intenso calor que suele significar precisamente grados de baja presión”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Sí, para expresar que desde éste Bloque vamos a acompañar este Proyecto presentado por Juntos por Dorrego. Pero también para hacer mención que realmente asegurar el suministro permanente de agua en este sector de la ciudad, es una preocupación que viene desde mucho tiempo como refería el Concejal Segurola. Y que desde este Cuerpo Deliberativo en varias oportunidades se ha hecho referencia a la necesidad de concientizar a toda la población, que determinado sector de la ciudad cabecera a veces ve reducida la presión de agua tiene que ver a veces con el mal uso que se hace en general en toda la ciudad de este recurso. La Dirección de Obras Sanitaria ha recibido varias veces reclamos y según información que nos han suministrado, el porcentaje es mas o menos en relación de diez a ocho, de diez solicitudes de reclamos que se presentan ocho tienen que ver con situaciones deficitarias en la conexión interna de cada uno de los domicilios, de la conexión también de determinados artefactos hogareños en las malas condiciones que están hechos, calefones que están conectados en forma no correspondiente, o sea que también apelamos en este momento, dada la presentación de este proyecto, a la responsabilidad de cada vecino el uso responsable y también solidario, entender que el uso del agua en forma mesurada y cuidada es un acto de solidaridad para el resto de los vecinos. Sobre todo en ese sector, el caudal de agua, de presión que existe es de dos kilos doscientos, dos kilos cuatrocientos, pero aumentar la presión, como en gran parte hay cañería que ya son de tiempo atrás esta instalación, que la cañería está en buenas condiciones, que ha sido revisada, ha sido limpiada en algunos sectores pero está en buenas condiciones de transportar el caudal del agua, pero no se puede aumentar demasiado la presión en esas cañerías. Nosotros también apelamos a que cada uno tome conciencia de que hay disposiciones, disposiciones vigentes que tenemos que respetar. El uso indiscriminado del agua para riego por ejemplo, el uso de lavar vehículos en forma domiciliaria o transportes de mayor volumen como hemos visto en algunos lugares que están lavando camiones por ejemplo en la vía pública o el lavado de veredas o el reemplazo del agua de las piletas en forma demasiada frecuente cuando se puede evitar con un cuidado de mantenimiento del agua. Estas cuestiones, son cuestiones que creo que todo el vecindario de Coronel Dorrego tiene que tomar conciencia. Garantizar el agua es responsabilidad del municipio y también de los vecinos, cuando reclamamos al municipio, yo preguntaría cada uno de los vecinos, realmente se pregunta ¿qué acciones concretas y permanentes tenemos de cuidado en la red domiciliaria?, me parece que tenemos que reflexionar sobre esto, y vamos a acompañar este Proyecto porque creemos que es interesante contar con la información, sabemos que se está trabajando mucho, no solamente para mantener el caudal, sino para mejorar la calidad del agua en la ciudad cabecera, se está terminando con la obra de la planta de osmosis y ahí vamos a tener que tener mayor concientización y mayor compromiso de cada vecino, recibir en nuestra red, abrir la canilla y tener el suministro de un agua de primera calidad va a significar que cada uno pongamos nuestro granito de arena y cuidemos este material para la vida y tan necesario para la higiene y evitar así de esta manera no poder contar con el suministro como corresponde”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, coincido con los dichos de la Concejal Dumrauf, que hay normativas en tal sentido sancionatorias del mal comportamiento de los vecinos por lo antes expuestos. Que hay horarios estipulados para el lavado de veredas, que hay cláusulas que no permiten determinadas acciones y con frecuencia de suelen observar, pero que hay normativas que deben cumplirse, en tal sentido esa es responsabilidad del vecino por un lado para no cometer este tipo de imprudencia y de acción que conspira contra otros vecinos y es responsabilidad de contralor y eventualmente de sanción por parte del Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.6.-** Expte. N° 0261/16-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo implementar medidas de seguridad vial en calle: 13 de diciembre y Sarmiento.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Sr. Presidente, Calle 13 de Diciembre, una calle que ya ha sido tratada, que tiene mano única y así y todo siguen pasando accidentes. No hace mucho que ha pasado, hubo un accidente de un automóvil y una moto. Es por eso que pedimos que sea posible de ver de qué forma se puede parar la velocidad que viene por la Calle Sarmiento, no nos tenemos que olvidar que a esa altura tenemos una plaza donde hay niños jugando y es algo muy peligroso”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Nosotros tenemos una consideración al respecto, y bueno no creemos conveniente que ante una

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

situación así lo primero que se replique son las lomadas y los lomos de burro. Nosotros habitualmente transitamos por esas calles, y problemas de visibilidad no hay, al contrario la ochava que está en lo que es el sector del Club Independiente se ve perfectamente, el tema es acá el no respeto de las normas y acá lo que pasa que el que viene por 13 de Diciembre ni siquiera respeta la cuneta que está y sigue de largo. Nosotros creemos que es importante ir delineando acciones formativas, educativas, que lleven a aprender y respetar las normas, en este caso las de tránsito, me parece que desde allí podríamos empezar, porque si pensamos en una lomada, consideramos que esa lomada debería estar en la calle 13 de Diciembre porque es el que debería frenar, sin embargo se encontraría con el lomo de burro y a su vez con la cuneta, son dos obstáculos que tendría que sortear la persona que va hacía aquel sector. Nosotros proponemos, obviamente que la situación de los accidentes es una preocupación, pero nosotros proponemos que al menos se ponga un cartel identificatorio de reducción de velocidad por lo menos, podría ser un cartel donde indique una velocidad mínima como para empezar a crear conciencia y educar ¿no?, que no solamente tenemos que toparnos con lomo de burro todo el tiempo sino también que tenemos que aprender a ver y respetar lo que tenemos que hacer cuando estamos conduciendo un vehículo. Nosotros no vamos a aprobar este Proyecto”.- **FELIX:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Félix”.- **FELIX:** “Respeto mucho lo que dice la Concejal Rodríguez, pero muchas veces uno... lo vivió muy de cerca esto, lo vivo muy de cerca por vivir en ese barrio y yo pienso que aunque se pongan carteles no van a servir de nada, porque la gente igual no respeta, no respeta y viene con muchísima ligereza por esa calle. Así que es por eso muchas veces que uno viviendo en el lugar puede apreciar más”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Si además Sr. Presidente, en el marco de este tema que llevó mucha discusión, incluso post puesta en funcionamiento de la única mano sobre 13 de Diciembre, conversamos con el propio responsable de Inspección General a los efectos de buscar algún limitador de velocidad por eso creemos que de algún modo está faltando esa pare que finalice, aunque no garantiza plenamente pero por lo menos que evite exceso de velocidad y provoque la menor cantidad de accidentes posibles, por eso insistimos en que se busque la forma y también cuál es la ubicación más conveniente que debe tener ese eventual reductor, lomada o cualquier otra alternativa técnica que pueda ser divisada en tal sentido”.- **NOMDEDEU:** “Habiendo dos posturas sobre este Proyecto de Resolución quiénes esté por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: Giannechini, Zarzoso, Arévalo, Dumrauf, Álvarez, Cifarelli, Minnaard y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiemos); Félix y Segurola (Bloque JPD). Diez votos. Quiénes estén por la desaprobación: Cortez y Rodríguez (Bloque FPV). Dos votos. Queda aprobada por diez votos contra dos”.- **5.4.7.-** Expte. N° 0262/16-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando al Departamento Ejecutivo informe referente a viáticos del Departamento Ejecutivo en Ejercicio 2016.- El Concejal Segurola da lectura a la Minuta de Comunicación.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, no es que guardemos sospecha respecto a los gastos en viáticos, sabemos que se viaja bastante, que se gestiona bastante, que es responsabilidad precisamente del Departamento Ejecutivo estar lo más cerca posible de la ciudad de La Plata porque implica precisamente estar cerca de realizaciones o de búsquedas de realizaciones. Pero en el marco de nuestro derecho a peticionar, consideramos válido como ha sucedido o sucede en otros municipio, poder obtener esa información que nos permita analizar si los gastos y las acciones correspondieron también con respuestas dadas y acciones que han permitido respuestas para Coronel Dorrego”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **SESIONES DE PRÓRROGA: 6.1.-** Corresponde fijar (Art. 16° - Reglamento Interno). Por lo conversado en reunión parlamentaria se fijaron los días miércoles 14 de diciembre y jueves 22 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas...”.- **FELIX:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Félix”.- **FELIX:** “Le agradezco Sr. Presidente. Yo no voy a traer acá lo que le pasa a mi compañero de Bloque Sr. Segurola. Pero yo quiero agradecer a los dos Bloques por el acompañamiento que tuve en su ausencia, la verdad que me sentí muy acompañada, cada uno de ustedes me ofrecieron su ayuda y bueno. Tengo derecho de decir, de agradecerles, podremos pensar diferente, podremos tener nuestras discusiones pero bueno también hay que decir las cosas como son, cuando estamos en las malas tenemos el acompañamiento de todos”.- **NOMDEDEU:** “Bien, no habiendo más temas que tratar siendo las 22.02 horas se da por finalizada la Sesión”.-=====